



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

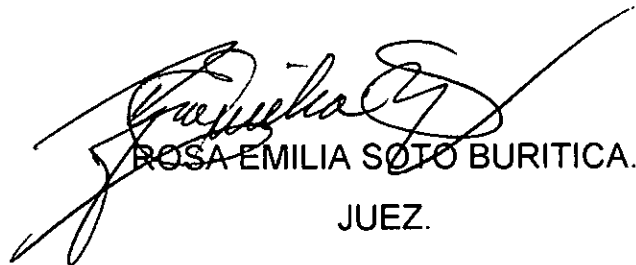
Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO	Agrega Respuesta, ordena oficiar
DEMANDA	SUCESION
CAUSANTE	ANA ROSA SEPULVEDA
DEMANDANTE	JESUS MARIA RODRIGUEZ S
RADICADO	05-001-31-60-008-2018-786 00

Arrímese al proceso la respuesta enviada al despacho por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Entérese de su contenido, inciso final, al señor apoderado de la parte interesada.

Por parte del despacho se solicitará, mediante oficio, a la Registraduría de Llanadas Olaya (Ant) para que remitan al despacho el registro civil de nacimiento del señor ENOC DE JESUS RODRIGUEZ SEPULVEDA, inscrito el 22 de septiembre de 1961.

NOTIFIQUESE.


ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.

